

LA ESPERA DETRÁS DE LA FRONTERA*

Cuando me disponía a iniciar estas líneas, y me di cuenta de que no tenía idea de cómo iba a hacerlo, me vino a la mente lo aleatorio que resulta reseñar un libro que no va a circular en el país. ¿Cómo sortear los riesgos de una reseña escrita para los no-lectores, si el propósito no es el de alentar entusiasmo con elogios ni el de justificar condenaciones con la crítica? En cualquier caso, aprecio la pertinencia de comentar obras que por un motivo u otro (o por varios a la vez) no llegarán fácilmente a las manos del lector cubano, aunque merezcan ser tomadas en consideración. Lo he hecho antes con agrado. Destacar la existencia de lo que merece ser considerado: esa es seguramente una razón suficiente para escribir sobre un libro. Y a la vez el modo de comenzar resaltando el primer mérito del libro reseñado. Que se hable en contra —se suele decir— es mejor que si no se habla. Y desde este supuesto también hay quien se inhibe de criticar. Nunca he compartido esa inhibición.

Rafael Rojas, que está en sus 33 años, localizó tan joven su medio en el extranjero, que a menos que se haya tenido la oportunidad de conocerle antes de 1991, desde el aula universitaria o recién egresado de ella, se hace muy difícil trazar un

* Artículo aparecido en revista *Temas*, no. 16-17, octubre de 1998-junio de 1999, pp. 229-239.

itinerario a su reflexión y a su disenso. Muy poco de lo que ha escrito ha sido publicado en Cuba, y si no es menos conocido se debe al despejado sentido polémico y la buena pluma que le caracterizaron desde sus primeros artículos y exposiciones. *El arte de la espera*¹ es representativo de estas virtudes intelectuales, y no le falta razón a Jesús Díaz —en su nota de solapa— cuando pondera, junto a “la diversidad e importancia de los asuntos que trata”, “la claridad, erudición y serena belleza literaria conque los aborda”.

El libro reúne 37 artículos —la mayoría muy breves, verdaderas viñetas— escritos entre 1994 y 1997, principalmente en México, pero también en La Habana, Miami, Princeton y Madrid. Publicados —los que lo han sido— en el exterior, tal vez porque

[...] en un orden totalitario como el que existe en Cuba [según nos dice en las líneas de presentación del libro], la clase política se acostumbra a gobernar sin oír a los intelectuales, y, a su vez, los intelectuales se habitúan a que su discurso no sea tomado en cuenta por los políticos.²

Más que un reclamo es algo que califica de “saludable desencuentro”, pues no considera “que el imperativo crítico del intelectual sea hablar claro *al* poder sino hablar claro *sobre* el poder”. De presentarse a sí mismo “como un interlocutor privilegiado del poder”, el intelectual hace que “su propia representación del poder sea tan despótica como la de los políticos mismos”. Filosofía ambivalente. Yo me preguntaría más bien, ¿y por qué separar ambas cosas? ¿No habría que hablar “*sobre*” y “*al*” a la vez? ¿No hay también en esto una opción por la oportunidad por encima de la verdad? Se podría inferir que por esto prefiere hablar desde afuera y no desde adentro, y que la importancia de los asuntos que aborda va de la mano del modo de abordarlos.

¹ Rafael Rojas: *El arte de la espera. Notas al margen de la política cubana*, Editorial Colibrí, Madrid, 1998.

² *Ibidem*, p. 24.

Los artículos de Rojas aparecen agrupados en tres secciones: la primera, “Vaivén en la memoria”, dedicada primariamente a sus valoraciones de la historia y la historiografía; la segunda, “Estertores de la nación”, se compone de trabajos centrados en la cuestión de la nacionalidad cubana, sobre todo en relación con la Revolución; y la tercera, “La democracia distante”, reflexiona más estrictamente sobre la política. Dentro de las secciones, los artículos no aparecen ordenados cronológicamente, sino siguiendo una presunta intencionalidad temática. De manera que no nos hallamos ante un ensayo elaborado orgánicamente sino ante una verdadera multitud de destellos —sin responder a un orden muy estricto— donde la erudición, la agudeza, y el ingenio del joven autor se asocian para hacer del conjunto una lectura controvertida e interesante.

Permítaseme, entre paréntesis, otra indicación formal. A pesar de no tratarse de un texto orgánico, Rojas anexa una bibliografía de 34 títulos, que debemos suponer ampara a la totalidad de la recopilación. Un viejo hábito que me lleva a aproximarme a los ensayos también a través de sus bibliografías me hace observar que sólo aparecen cuatro títulos de cubanos y los cuatro son de intelectuales del exilio; que ni siquiera las obras de José Martí y de Félix Varela, a quienes recurre con frecuencia, están presentes; que se soslaya o se desestima casi toda la investigación contemporánea y los ensayos publicados en el país. Las omisiones de esta bibliografía, sobre todo de autores cubanos (vivos y muertos), en relación con la profusión de referencias cubanas al interior de los textos, me parece reveladora; al menos si para Rojas la configuración del soporte bibliográfico de una obra significa algo más que listar lo más significativo de lo que el autor ha estado interesado en leer. Y si es sólo esto también. De todas maneras, se lo pudo haber ahorrado, pues en una recopilación de este género tampoco se hubiera echado de menos la falta de bibliografía.

Formuladas estas apreciaciones formales quisiera pasar revista a algunas de las ideas que se manejan en los polémicos materiales que hacen este volumen. Dada la configuración del libro de Rafael, en el cual cada uno de los 37 artículos tiene un cuerpo propio en torno a una reflexión (que a veces se repite y otras se muestra inconsecuente), sería un despropósito tratar de reseñarlos uno a uno. Además, tampoco lo creo la forma de lograr una mejor aproximación al conjunto abarcado bajo el título. Más bien intentaré cribar, en el análisis, seis problemas, que considero centrales: la visión del pasado, el concepto de Revolución, la cuestión del totalitarismo, las relaciones con los Estados Unidos, el espacio económico, y el debate sobre la democracia.

La visión del pasado

La perspectiva desde la cual Rafael se asoma a la historia cubana es más conocida que otras, pues generó una polémica desde *Casa de las Américas* hace apenas 5 años,³ a la cual no vamos a retornar ahora. Aquellas posiciones están igualmente presentes en los artículos referidos al tratamiento de la historia cubana que integran el volumen.

Los temas acerca de la lectura del pasado, como la dinámica entre la memoria y el olvido, el efecto del silencio historiográfico, la crítica de la “imagen binaria” en políticos e historiadores, contextualizan sus referencias. La ideología socialista, según observa Rojas, se sustenta en la épica de las luchas independentistas y hace *tabula rasa* del resto del pasado. A pesar de que “la suma de esos momentos de epopeya militar y revolucionaria no rebasaba los veinte años [...] el 10% del tiempo moderno de Cuba, han sido la mayor reserva simbó-

³ Véase Rafael Rojas: “La otra moral de la teleología cubana”, *Casa de las Américas*, no. 194, enero-marzo de 1994. Completan el debate los artículos “Para una nueva lectura de la polémica cubana sobre el eclecticismo”, de Federico Alvarez, “Comentarios a dos ensayos sobre axiología cubana”, de Cintio Vitier, y “Otra teleología de la racionalidad cubana”, de Arturo Arango.

lica de legitimación para el orden revolucionario”.⁴ Los logros de la paz firmada en el Zanjón no debieran tener, según sus palabras, menos reconocimiento que la protesta de Baraguá. “Identidad y diferencia están en la raíz de la política cubana. Negar lo diverso, que se revela en la historia de sus actos, es tan dañino como negar lo unitivo”.⁵

Aunque reconoce que “el anexionismo como alternativa política en nuestra ideología, tras un auge relativo en los años de 1840 y 50, comenzó a decaer bajo el empuje de las corrientes reformistas y separatistas”,⁶ intenta vindicar un espacio para la anexión dentro de la cubanía, a partir de una discutible interpretación de Saco, para quien “los anexionistas, aunque eran *menos* cubanos,⁷ no quedaban fuera de la nación, pues Cuba conservaba un espacio para sus enemigos”; e igualmente a partir del juicio de Martí sobre José Ignacio Rodríguez: “ama a su patria como el que más, y la sirve según su entender”.

Reconocer el peso objetivo que tiene la anexión como opción en el pasado, el presente y el futuro cubano no es lo mismo que legitimarlo. Entre lo uno y lo otro media la distancia entre el anexionismo como realidad y el anexionismo como alternativa: lo primero no implica a lo segundo. Pero Rojas se aproxima evidentemente a la legitimación cuando afirma:

[...] que la asimetría de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba no sólo es un mal inevitable sino una fuente de ventajas [...] que desde el siglo XIX los norteamericanos renunciaron a anexarse la isla [siempre usa la minúscula], y que lo que exigen, a cambio de un entendimiento, no pone en peligro la independencia subs-

⁴ Rafael Rojas: *El arte de la espera*, p. 30.

⁵ *Ibídem*, p. 54.

⁶ *Ibídem*, p. 55.

⁷ Así interpreta Rojas la frase del epitafio de José Antonio Saco: “que no fue anexionista porque fue más cubano que todos los anexionistas”. Es una lectura muy personal, y poco histórica, de la relación entre la cantidad y la calidad.

tancial del país, [...] que sin una normalización de la relación con Estados Unidos es inconcebible la necesaria democratización [...].⁸

Me parece razonable admitir que “hoy los Estados Unidos no desean una anexión o un dominio colonial de Cuba, ni tampoco los cubanos están dispuestos a tolerar una vuelta a esa rígida dependencia que vivieron en el pasado”. Se sabe que el régimen de dependencia neocolonial que prevaleció en las relaciones entre 1902 y 1959, bajo la Enmienda Platt, primero, y también después de derogada esta, no era literalmente la anexión. Otro análisis llevaría a desconocer los tiempos históricos. El mismo Rafael objeta la lógica lineal cuando destaca, por ejemplo, que “el pueblo de 1959 no era el mismo de 1933, ni el de 1895 era idéntico al de 1868”,⁹ o cuando se plantea la existencia de tres repúblicas, en función de la institucionalidad constitucional: la de 1902, la de 1940 y la de 1976.¹⁰ Pero esta consideración tampoco excluye la continuidad del proyecto de subalternación, de conformidad con las supuestas “ventajas” de la “asimetría” que dieron cuerpo al *plattismo*, muchos años después de que la anexión en sentido estricto dajara de ser una opción viable.¹¹

Me pregunto si no padece también Rojas del mal de la “imagen binaria” que antes criticó, cuando admite que “los anexionistas alegaban que la independencia más segura para el desarrollo de la nación era la que ofrecía el sistema confederado norteamericano”, y concluye: “Así estos tres proyectos (autonomista, anexionista e independentista) estaban aspirando a lo mismo: constituir en Cuba una soberanía nacional por medio del autogobierno”.¹²

⁸ Rafael Rojas: *El arte de la espera*, p. 44.

⁹ *Ibidem*, p. 54.

¹⁰ *Ibidem*, p. 11.

¹¹ Véanse las reflexiones de Abel Prieto sobre lo que ha dado en llamar “cultura plattista”, en su ponencia “Cultura, cubanidad y cubanía”, presentada en la *Conferencia: la nación y la emigración*, celebrada en La Habana, 22-24 de abril de 1994.

¹² Rafael Rojas: *El arte de la espera*, p. 13.

El salto que da Rojas va, a mi juicio, de la contradicción al contrasentido, por no decir al disparate. ¿Cómo explicarse una soberanía anexada y una nación anexada? El anexionismo se nutría (como se nutre cualquier sucedáneo, como quiera que le llamemos) de la desestimación de la identidad como indicador de nacionalidad, y de la preferencia por una articulación subalterna. Todos los beneficios o ventajas enumerables habría que contabilizarlas contra costos de independencia, soberanía y, por supuesto, de identidad nacional.

Concuerdo con la apreciación de que la visión que se ha generalizado sobre la etapa que —quizás en forma muy restrictiva y uniformadora— calificamos de República, es una visión sesgada, y en este tono estaría de acuerdo con la necesidad de evaluaciones más balanceadas. Tiene razón cuando observa que “después de 1902, a pesar de la igualdad social que aseguraba la Constitución, se recompuso una oligarquía económica y política tan cerrada y autoritaria como las viejas élites coloniales”.¹³ Pero deja en el aire la pregunta de si la Constitución del 40, paradigmática de una tendencia modernizadora, hizo disminuir en la práctica la influencia de esa oligarquía económica y política, o si esta se vio reforzada en los gobiernos constitucionales que siguieron, junto a nuevos niveles de polarización social. Imagino que ha de conocer que esto último es lo que sucedió, y que el 40 no hizo que la República fuera sustancialmente distinta.

¿Y qué comentario hacer de la afirmación de que “las guerras no son tan sangrientas como las pintan los historiadores e ideólogos”, referida expresamente al 1868, al 1895 y al 1957?¹⁴ La crueldad de las guerras no sólo se mide por la nómina de los caídos, pero aun así, en torno a este indicador los saldos del 68 no dejan lugar a dudas; son sobradamente conocidos para que nos tengamos que detener en ellos. Se nota además, aquí, su recelo hacia la guerra de Angola, que califica, con frialdad, como “la más costosa e inútil de la historia

¹³ *Ibídem*, p. 82.

¹⁴ *Ibídem*, p. 15.

de Cuba”.¹⁵ Evidentemente, la lejanía también puede contribuir a consolidar un sentido egocéntrico de la utilidad.

En estos artículos gana precisión la crítica de Rojas a las lecturas de los que tendríamos que agrupar bajo la denominación de historiadores revolucionarios (permítase esta distinción *a priori*, salvando diferencias, porque no todos piensan igual) por oposición a los que la taxonomía tendría que calificar de pre-revolucionarios, post-revolucionarios, a-revolucionarios, anti-revolucionarios, y exrevolucionarios. No hay que atribuir mucho rigor a esta clasificación, pero es la más común; la que se establece tácitamente desde uno o desde el otro polo, sobre todo cuando no se puede prescindir de la vocación de polarizar: la razón es toda la razón o no es. Y toda la razón está dentro o está fuera. Lamento percibir que Rafael ya ve muy poca razón dentro —si es que todavía ve alguna— y mucha razón fuera, si es que aún no toda. Lo cual puede revelar que ha comenzado a perder de vista, entre otras cosas, indicadores elementales del rigor científico.

El concepto de Revolución

Yo también diría que el concepto de *Revolución* es hoy el más utilizado en el lenguaje común de los cubanos. Está presente a lo largo de todo el trayecto de sus artículos.

Entre las palabras que abundan en la retórica de Fidel Castro [...] la que posee mayor fuerza simbólica es, precisamente, la palabra *Revolución*. Se trata de un concepto que debe toda su energía a esa extraña mezcla semántica de ambigüedad y claridad que sólo alcanza en los labios del líder.¹⁶

Además, el artículo escogido para cerrar la recopilación, que se titula *Entre la revolución y la reforma*, es uno de los dos más enjundiosos y extensos del conjunto.¹⁷ Considero este

¹⁵ *Ibíd.*, p. 16.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 127.

¹⁷ El otro se titula *Del espíritu al cuerpo de la nación*.

capítulo de lo más sugestivo del libro, en el plano teórico, y me voy a permitir tomarlo como punto de partida, aunque aparezca al final.

La connotación política moderna del concepto data del siglo XVIII, y su desarrollo ha estado vinculado a la necesidad de dar explicación a las que hoy reconocemos, precisamente, como las grandes revoluciones: la revolución industrial inglesa, y las Revoluciones francesa (llamada grande para distinguirla de las que le siguieron), la rusa (llamada bolchevique para distinguirla de las que la precedieron), y la china. Y también, —¿por qué no?— a la cubana de 1959, en la que la tenacidad de la resistencia a tan desmesurada combinación de acciones encubiertas, amenazas militares, guerra económica e ideológica (a tanta hostilidad asimétrica, para sintonizar con el lenguaje de Rojas) ha desbordado su geografía. Me es grato reconocer, con Rojas, que “la idea de revolución se confunde con la de *modernidad*”, y que “tan largo como el antiguo régimen puede ser, entonces, la época de la revolución”,¹⁸ como también podemos admitir que “los usos de la palabra *revolución* varían entre una experiencia revolucionaria y otra”.¹⁹ Estas son dos afirmaciones que considero importantes y que quiero retener.

Fue solamente a partir de Carlos Marx y Federico Engels que el concepto de revolución incorporó como central la connotación del cambio económico subyacente, que le dio la dimensión de un proceso integral y no exclusivamente político. Esta integralidad llevó al lenguaje académico la generalización del concepto de Revolución social, porque el calificativo de “social” es el que con más corrección engloba a todo lo concerniente a las relaciones humanas. Lo que hoy nos gusta llamar visión holística, siguiendo la acepción que Karl Popper dio al término.

La noción de Revolución se vincula decisivamente con un momento de cambio radical donde los ritmos de transforma-

¹⁸ Ibídem, p. 204.

¹⁹ Ibídem, p. 203.

ción se aceleran, se desfasan, se subvierten, en una dinámica de interacción entre una vertiente destructiva y otra constructiva. No solo en cuanto a los actores y a las instituciones políticas, sino en cuanto a todo el sistema de relaciones económicas y sociales, o sea, también en relación con la institucionalidad, la hegemonía y los sistemas de ideas prevalecientes.

Este reconocimiento —que hay que decir que Rojas no recorre con profundidad suficiente como para avalar algunas de sus propias aserciones— nos obliga a distinguir el clímax revolucionario y el tiempo de Revolución, la coyuntura de cambio y el cambio estructural, el primado de la demolición y el momento constructivo. Cabe pensar que por tal motivo Rojas, más que como dos fases, lo trata como dos concepciones o como dos lecturas. La una es cortoplacista (“los bolcheviques rusos, por ejemplo, hablaban de la revolución para referirse al asalto al Palacio de Invierno, a la toma del poder, es decir, a la insurrección”).²⁰ La otra, a largo plazo, que “concibe la experiencia revolucionaria como un concepto de larga duración que abarca no sólo la caída, sino el montaje del nuevo régimen”.²¹ No se equivoca, sin embargo, cuando reconoce que “en Cuba [...] ha predominado una idea revolucionaria de *longue durée*”. Recuerda que:

[...] ya a finales del siglo XIX José Martí distinguía claramente la “guerra de independencia”, que acabaría con el orden colonial español, del cambio social y político que vendría después: “revolución es la que vamos a hacer en la república”— decía.²²

Esta herencia martiana está presente, con seguridad más que otras, en el propio sentido que Fidel Castro ha dado en su discurso político al concepto de Revolución, cuya prolongación indefinida sobre la fase constructiva lo hace tácitamente coextensivo con el concepto de República en la acepción de

²⁰ Ibídem, p. 215.

²¹ Ibídem, p. 204.

²² Ibídem, p. 215.

Martí. Martí hablaba del Partido Revolucionario Cubano como el partido para conducir la guerra de independencia, pero también como el “partido para la formación de la república”. Fidel raras veces usa el concepto de república para referirse a la república que conduce —aun cuando la Constitución vigente la define así—, y por el contrario es exhaustivo en el manejo del concepto de Revolución. En 40 años este uso tan poco ortodoxo se generalizó y está arraigado en la cultura política del país.

Rojas objeta esta legitimidad como una cesión:

En los últimos 40 años el pueblo cubano y su cultura han cedido sus propios significados al nombre de *Revolución*. En esta palabra han cristalizado todos los signos del poder y la nacionalidad. *Revolución* implica no sólo una edad histórica sino el futuro total de la isla. La *Revolución* se presenta como la síntesis de los valores nacionales de la cultura cubana, pero su emblema es la forma estatal que ha controlado esta sociedad desde 1959. De manera que se corre el riesgo de que el colapso o la reforma profunda del orden revolucionario generen una peligrosa sensibilidad antinacional.²³

Este riesgo, que dependería de la naturaleza de la reforma misma, ha quedado hipostasiado como predicción en la lectura de Rafael. Yo lo miraría desde otro ángulo: no es posible proyectar la reconciliación nacional sobre la base de la deslegitimación del hecho revolucionario.

En consecuencia con lo expuesto, considero superficial afirmar que “cuando Fidel dice ‘nosotros hicimos una Revolución ejemplar’, se refiere, únicamente a los que dirigieron la lucha contra la dictadura de Batista y ahora encabezan el Estado revolucionario”,²⁴ o que “la Revolución empieza cuando él habla y termina cuando él calla”.²⁵

²³ Ibidem, p. 87.

²⁴ Ibidem, p. 128.

²⁵ Ibidem, p. 129.

Creo que lo que alimenta, en el fondo, a estas disonancias no es otra cosa que la explícita obsesión de Rafael alrededor de la prolongación del liderazgo, y por delimitar el punto final al fenómeno histórico connotado por el concepto de Revolución.

El caso de la Revolución cubana presenta, a primera vista, una singularidad: el líder máximo del levantamiento armado contra el antiguo régimen es, al cabo de cuarenta años, el Jefe del Estado del país [...] Esta perspectiva biológica produce la sensación de que el orden es todavía joven. Pero cuatro décadas es un tiempo más que suficiente para que [...] la Revolución entre en una decadencia irreversible.²⁶

No puede escapar a la tentación de escarbar en la historia reciente en busca del momento de reversión: “Hay razones para pensar que la Revolución cubana dejó de existir hace algún tiempo [...] Si tuviera que señalar el año en que se apaga el entusiasmo de la Revolución cubana, elegiría 1968”,²⁷ y vincula su diagnóstico de esta muerte temprana a la postura de Fidel Castro ante la intervención soviética en Checoslovaquia, la ofensiva revolucionaria y la “definición entre un socialismo alternativo, nacional y autónomo, y un socialismo dependiente y ortodoxo, adscrito al bloque soviético”. Coincide aquí con la argumentación de cubanólogos que asumen el ingreso al CAME en 1972, como el punto final. Otros criterios toman como referencia la crisis migratoria de 1980 y los actos de repudio. Las maneras de equivocarse también pueden ser diversas.

Por este motivo nos habla del “ocaso de una Revolución que intentó disolver toda la comunidad nacional en su Estado”,²⁸ valora que “ahora que la Revolución es cosa del pasado, la cultura cubana parece internarse en una zona ingrátida

²⁶ *Ibidem*, p. 210.

²⁷ *Ibidem*, p. 211.

²⁸ *Ibidem*, p. 135.

que se extiende más allá del *telos* nacional”,²⁹ y anuncia de manera tétrica que “entre una Cuba y la otra se levanta un puente: el cadáver de la Revolución”,³⁰ cuyo deceso presume haber diagnosticado ya de manera definitiva.

La cuestión del totalitarismo

El totalitarismo es en realidad el tema que unifica a los artículos recogidos en *El arte de la espera*. Este es al menos el propósito confeso del autor desde la introducción misma. En ellos se ha propuesto “encontrar los orígenes del totalitarismo cubano en la cultura colonial y republicana de los siglos XIX y XX”.³¹ Mucha aspiración para tan poca enjundia. Toma en cuenta la definición que aporta Hanna Arendt, pero creo apreciar que se apoya sobre todo en los estudios más recientes de Juan Linz (a quien cita, aunque no incluye en la bibliografía), en su tipología y sus consideraciones sobre las dinámicas transicionales desde el totalitarismo.

Sin embargo, su diagnóstico totalitario del sistema cubano resulta contradictorio, e incluso desconcertante. Así, cuando quiere caracterizar las modernizaciones correspondientes a las tres repúblicas, afirma que:

[...] la primera de ellas (1902) fue un orden de élites liberales, la segunda (1940) se acercó un poco más al modelo cívico que requiere todo sistema republicano, y la tercera (1976) terminó configurando un orden totalitario comunista, dominado por una nueva burocracia estatal.³²

En otro artículo sanciona categóricamente que “un sistema político como el cubano, cuyo gobierno impone cierta ‘naturaleza socialista’ a toda la comunidad nacional, no es otra cosa que un socialismo totalitario, un residuo comunista de

²⁹ Ibidem, p. 133.

³⁰ Ibidem, p. 134.

³¹ Ibidem, p. 21.

³² Ibidem, p. 83.

la Guerra Fría”.³³ Y así pudieran citarse otros pasajes similares a lo largo del libro, en los que se reitera y argumenta la presencia indeleble de los rasgos que nos ubican en los esquemas de los politólogos en quienes se inspira.

Pero lo interesante es que también, en sentido inverso, asegura que:

[...] el caso del socialismo cubano ofrecería algunas dificultades si se quisiera concebir como un orden totalitario. A primera vista, por lo menos aparecen tres elementos problemáticos: 1) en Cuba el socialismo está montado sobre una Revolución originalmente democrática y nacionalista, de gran arraigo popular y que aún genera cierto consenso, 2) la institucionalización estatal se consuma veinte años después de haberse creado el poder revolucionario [...] 3) el pueblo no está férreamente adoctrinado en una ortodoxia marxista leninista: la ideología popular –que siempre recodifica el discurso del poder– se nutre más bien de emblemas civiles y patrióticos [...].³⁴

No es una argumentación suficiente para mostrar la ineficacia de este concepto aplicado a la realidad cubana, pero vale al menos para destacar que el autor haya identificado el problema y se haya asomado a los argumentos.

En uno de los artículos más recientes (fechado en el verano de 1997), dirá:

No creo que hoy el régimen cubano siga respondiendo a ese tipo de ideal del totalitarismo comunista, pero, al menos, alguna vez estuvo muy cerca de él. Aunque admito que es muy probable que [...] en estos momentos el sistema político de la isla ya sea post-totalitario [...] y que

³³ *Ibídem*, p. 158.

³⁴ *Ibídem*, p. 113.

³⁵ *Ibídem*, p. 193. La tesis de la transición cubana hacia el autoritarismo la sostienen otros cubanólogos en los Estados Unidos; véase, por ejemplo, el artículo de Jorge I. Domínguez titulado “¿Pasar al autoritarismo”, en el diario *Excelsior* de México del 10 de enero de 1999.

en los próximos años evolucione hacia un mero autoritarismo.³⁵

Todavía en otro lugar nos dice que “los signos de *destotalización* ya son visibles. Las condiciones para que el sistema político cubano transite hacia un socialismo democrático están dadas”.³⁶

Como se ve, no queda suficientemente precisado en el discurso de Rojas si en Cuba prevalece aún el totalitarismo (entendido como patrón político de los regímenes socialistas este-europeos), o si prevaleció alguna vez, o si se transita hoy hacia el autoritarismo, o incluso hacia un régimen socialista democrático. Parece moverse en una difícil frontera en la cual ni siquiera se vislumbran respuestas. La imprecisión podría trocarse en perplejidad, porque ha llamado también a no obviar “lo esencial: que el proyecto de igualdad étnica, civil, económica y cultural, emprendido por el poder revolucionario, sólo podía llegar a sus últimas consecuencias estatalizando las relaciones sociales”.³⁷ Es una aseveración que contradice todo su discurso antitotalitario anterior con relación al sistema político armado a lo largo de la transformación revolucionaria.

Las relaciones con los Estados Unidos

Este es probablemente el tema más lamentablemente tratado en los miniensayos de Rafael Rojas, y en este caso no se debe a ambigüedades. Rojas parte del supuesto de que después de abrogada la Enmienda Platt, cualquier gobierno que en Cuba mantuviera la estabilidad interna era bienvenido por Washington y, desde este supuesto, también el nacido de la Revolución. Pero,

[...] esa atmósfera de simpatía fue torpemente desaprovechada por ambas partes. El gobierno norteamericano subestimó el carisma y la audacia de los revolucionarios. Mientras que la Revolución, ante el apoyo moral del

³⁵ Ibídem, p. 124.

³⁷ Ibídem, p. 59.

mundo entero, se envanecía y creía que su fuerza era infinita.³⁸

Esta lectura de la intransigencia recíproca, que subyace a toda su argumentación posterior, es bastante artificial. No estamos ante una sencilla subestimación de carisma y audacia, sino de la intolerancia a las manifestaciones de una independencia desusada para la tutela norteamericana. De otra parte, tampoco fue el envanecimiento, sino la resistencia del régimen revolucionario a ser tutelado, orientado, manipulado por la potencia vecina. Recuerdo que esta resistencia también se puso de manifiesto ante la solución dada por Moscú a la “crisis de octubre” de 1962, en el diferendo surgido con China en 1966, y en otros recodos de discrepancia en estos años, dentro del bloque socialista. Algunos conocidos públicamente, otros –seguramente muchos más– no salieron a la luz.

Es una lectura infeliz de estas cuatro décadas la que lleva al lector a creer que “la Revolución vive de la ‘hostilidad’ de los Estados Unidos”, y que alentar esta hostilidad es algo que responde a un propósito estratégico. Y una lamentable comprensión de la soberanía, la que reclama el sometimiento al “poderoso e inevitable vecino” como condición de una “normalización digna”.³⁹ ¿Será tanto el alejamiento que le haya hecho olvidar incluso el significado de la dignidad?

“Los gobernantes cubanos podrían llevar a cabo políticas muy eficaces que conduzcan al levantamiento del embargo y a una pacificación digna de nuestras relaciones con Estados Unidos”.⁴⁰ La iniciativa, estima Rojas, corresponde por entero a Cuba. “Podría pensarse que es poco lo que el gobierno norteamericano exige para acceder al levantamiento del embargo y normalizar las relaciones con Cuba”.⁴¹ Poco en verdad: suprimir la institucionalidad revolucionaria y remplazarla por una que propicie el retorno del país a las condiciones de

³⁸ *Ibidem*, p. 78.

³⁹ *Ibidem*, p. 39.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 184.

⁴¹ *Ibidem*, p. 172.

subordinación. Es tan poco que se abarca en una oración. ¿Se percatará el joven y erudito autor del nivel de mendicidad política e ideológica que trasunta su lectura de la conflictual relación entre Cuba y los Estados Unidos?

Washington bendijo la crisis que el derrumbe socialista europeo provocó en Cuba (la nuestra, la crisis de nuestro socialismo dependiente), con la aprobación de la Ley Toricelli en 1992, y Rojas la describe como “un conjunto de medidas que, aunque reforzaban el embargo económico de los Estados Unidos, le permitían a Fidel Castro un incremento de sus relaciones comerciales con otros países”.⁴² Extraña manera de disimular el recrudecimiento del bloqueo (o del embargo, para no hacer del término el punto del debate), exaltar que todavía se le permite al país (no es sólo a Fidel) beneficiarse de las relaciones con otros. Claro que el autor está pensando en la otra vuelta de tuerca: la Ley Helms-Burton de 1996. Tiene un artículo crítico al respecto titulado “Una Ley antinatural”, en el cual se pregunta “¿A quién perjudica? Al pueblo de Cuba, el de la isla y el del exilio”, y se vuelve a interrogar “¿A quién beneficia...? A la nueva *élite* del poder que se está articulando en Cuba”.⁴³ Y es que al liderazgo cubano le conviene la hostilidad, según nos informó. La crítica de Rojas a la Ley no tiene que ver con la supervivencia del cubano: su “argumento contra la Ley Helms-Burton es que va en sentido contrario a la reconciliación nacional y a la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba”. También es válida esta afirmación, pero sólo después, mucho después de que se considere su incidencia en la seguridad material de los 11 millones que viven en la Isla, que los otros dos millones que viven fuera no tienen, por fortuna, que sufrir. Generalmente el pesar exterior es sentimental, nostálgico, del espíritu. No carece de legitimidad, pero no es lo mismo.

Ciertamente, la “asimetría del entendimiento” es preferible a la “asimetría de la confrontación”,⁴⁴ pero el precio no puede

⁴² *Ibidem*, p. 92.

⁴³ *Ibidem*, p. 169.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 178.

ser la adopción de “un concepto de soberanía más permeable, más abierto y, por lo tanto más débil”, distinto de esa “hermética idea de soberanía que predominó en el orden revolucionario”. Es difícil que haya alguien tan ingenuo como para pensar que este reacoplamiento se podrá realizar sin costos, pero los de la índole que Rafael sugiere convocan a la desintegración.

Por si esto fuera poco, el encuentro de Fidel Castro con el Papa en 1996, y la visita posterior de Juan Pablo II a Cuba, “son pasos políticos que no sólo se proponen una alianza contra el neoliberalismo y la Ley Helms-Burton, sino un tardío y desesperado apuntalamiento de la hegemonía blanca y católica dentro de la identidad nacional cubana”.⁴⁵ Me excuso de comentar este desatino.

El espacio económico

Quien se haya leído *El arte de la espera* se preguntará por qué este epígrafe. Lo incluí con la única intención de destacar que el tratamiento de la economía está del todo ausente. Escandalosamente ausente. Una oligarquía que consigue entronizarse en la república de 1902 y que parece haber desaparecido en la de 1940. Una comprensión de la Revolución que no alude a la transformación estructural de la economía, y su implicación condicionante en los logros de equidad y justicia social que se le reconocen. Fórmulas transicionales destotalizadoras que se limitan a proclamar la expansión del mercado cual receta milagrosa. Un bloqueo (embargo incluido) sostenido durante cuatro décadas, y reforzado con desmesura en el contexto mismo de la crisis, y tampoco se mencionan efectos económicos.

Rojas ha conseguido transitar por un mundo sin economía. Suerte y desgracia. Suerte porque la “serena belleza literaria” que Jesús Díaz reconoce a su ensayística no se salpica con los rigores implacablemente matemáticos de la economía. Desgracia, porque ha comenzado a escribir desde otro

⁴⁵ Ibídem, p. 138.

mundo: no desde el exterior sino de un mundo inexistente. Infiero que Jesús, que se limita a elogiarle la erudición y la buena pluma, también se da cuenta de lo que le falta.

Para finalizar este epígrafe quiero señalar que el concepto de “postcastrismo” se ha convertido en sinónimo de “restauración”, y esa ilusión también carece de seriedad. La palabra por sí misma dice muy poco: en rigor, constituye una mera referencia temporal. Si lo tomamos como un dato biológico, postcastrismo habrá, pero puede no satisfacer las expectativas de quienes esperan desencadenamientos excepcionales. Además hay que advertir que lo que ahora sea identificado como signo del “post” no está en el “post” sino en el castrismo vigente. Sin ir más lejos, lo que quiero señalar ahora es que cualesquiera fuesen los pronósticos, requerirían también una apreciación económica que Rojas no parece poder proveer.

El debate sobre la democracia

Tres artículos específicos, “¿Qué queda del comunismo en la democracia?”, “Por un socialismo con adjetivo”, y “¿Soberanía vs Democracia?”, dan cuenta de las inclinaciones de Rojas al considerar este tema. En el segundo se asoma a la idea del “socialismo democrático” (alude a Perry Anderson, a Jürgen Habermas y a otros), no como una nueva “ideología del Estado” sino como una

[...] fuerza política singular que actúa junto a otras en un régimen de plenas libertades públicas y plenos derechos de asociación [...] discreta sobrevida del socialismo en la democracia, la cual exigen en absoluto el abandono de la ideología totalitaria y no una variante cosmética de la ‘democracia socialista’ al interior de un único partido [...] porque el socialismo sin adjetivo no es más que una abstracción retórica bajo la cual se enmascara el viejo orden totalitario.⁴⁶

⁴⁶ Ibídem, p. 158.

En este punto, como en otros aspectos políticos, sus criterios se acercan más a Huntington que a Anderson o a Habermas, y nos quedamos sin saber a qué viene exactamente la cita de los últimos. Para Rojas la democracia se define primero y ante todo a partir del pluripartidismo, y todo lo que quede fuera del esquema es totalitario. Excluye tácitamente la posibilidad de democracia en un régimen de partido único (recuerdo que la diferencia no es sólo numérica, sino que se vincula a las funciones del partido como institución dentro del sistema, por lo que el asunto tiene dos significados: el que atañe al electoralismo y el que nos remite a la toma de decisiones). Excluye igualmente la presencia del totalitarismo en las democracias occidentales contemporáneas (la cual es una realidad probada, más que una posibilidad, que muchos académicos en Europa y en nuestro continente han estudiado). Rojas, que tampoco se detiene con suficiente profundidad en estas disyuntivas, no vacila en afirmar que Cuba y China se mantienen dentro del “socialismo comunista totalitario”. De nuevo la banalidad de las “imágenes binarias” lo seduce.

Sin embargo, puesto otra vez en la necesidad de calificar la realidad de hoy en los esquemas, Rojas vacila y sus afirmaciones vuelven a bascular. Cuando reconoce, por ejemplo, que “el propio Estado fomenta un nuevo tejido de asociaciones independientes, que cambiará las formas corporativas de sociabilidad en el orden revolucionario” y que, con ello, “se demuestran las posibilidades de auto-democratización que aún posee el socialismo cubano”,⁴⁷ está adoptando un enfoque distinto al precedente.

En uno de los principales, y evidentemente más meditados artículos del libro, “Del espíritu al cuerpo de la nación”, al que ya me referí cuando enumeraba las dificultades para definir un totalitarismo cubano, diferencia a la constitucionalidad nacida de la Revolución de las dos que la precedieron, como un texto diseñado para funcionar “dentro de la misma Revo-

⁴⁷ *Ibídem*, p. 47.

lución”.⁴⁸ Esta circunstancia quizás permita que el tránsito hacia un nuevo modelo de ciudadanía se dé por medio de la reforma del marco constitucional y no a partir de su invalidación. En tal caso la Nación podría reconstituirse políticamente sin que el Estado sea destruido. De hecho “sólo la conservación del Estado asegura la posibilidad de su reforma”.⁴⁹ Aquí se identifican sin dificultad los presupuestos de una continuidad política validada. No paso por alto su distinción de que incluso “Cuba, dentro del bloque soviético, llegó a experimentar una considerable autonomía que le permitió cumplir funciones de *imperium in imperio*: la paradoja de una superpotencia subdesarrollada”.⁵⁰ Esto último es, por supuesto, hipostático y excesivo, pero valga la cita como recordatorio de dos cosas: a) que no es posible hablar indistintamente de los lazos de dependencia con la Unión Soviética y sus aliados del CAME, y de los que existieron antes con Estados Unidos; b) que los actores políticos —y la institucionalidad constituida bajo su liderazgo— no expresan disposición alguna de ceder en los espacios de autonomía alcanzados. Esa variable está fuera de la agenda de cualquier proyecto de reforma que se pueda imaginar hoy.

El propio Rojas, refiriéndose a las reformas iniciadas en los años 1993-1994, y que desde 1996 parecen haberse congelado, apunta que “cualquier reforma en este orden supone una cuidadosa asimilación de principios liberales que no atente contra la naturaleza socialista del sistema, sino que permita una mixtura entre liberalismo y socialismo”.⁵¹ En realidad no alcanzo a percatarme del significado de estas disonancias, que se hacen más llamativas aún en la lectura del libro, debido a pasajes de un criticismo hipertrofiado y poco sustancioso. Cuesta discernir a veces si el autor se encuentra transitando de posiciones, si no se decide a transitar, o si ya transitó. En cualquier caso, le satisface mostrarse detrás de la frontera.

⁴⁸ Nótese que utiliza aquí la acepción extendida del concepto consagrada por Fidel Castro.

⁴⁹ *Ibídem*, p. 113.

⁵⁰ *Ibídem*, p. 141.

⁵¹ *Ibídem*, p. 51.

Insisto en que *El arte de la espera* es un libro que merece consideración, que las virtudes de escritor de Rafael Rojas hacen de su lectura algo atractivo, incluso en los momentos en que pueda incomodar, y aun decepcionar (dos reacciones que querría distinguir) a quien espere un surplus de análisis, de profundidad y de balance que no llegan, como llegan la diversidad, el estilo y la calidad del lenguaje. Pero el desperdicio de erudición me parece penoso, y es algo que no puedo dejar de atribuir a motivaciones políticas.